

Obstétrica

RACIONALIZACION

SECTOR SALUD INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



Nº. 370-2002-J-OPD/INS

RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 17 de Octubre del 2002

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 7º del T.U.O. de la Ley Nº 26850 aprobado mediante Decreto Supremo Nº 012-2001-PCM, establece que cada Entidad elaborará un Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones, el que debe prever los bienes, servicios y obras que se requerirán durante el ejercicio presupuestal y el monto del presupuesto requerido, debiendo ser aprobado por el Titular de Pliego o la máxima autoridad administrativa de la Entidad;

Que, mediante Resolución Jefatural Nº 005-2002-J-OPD/INS de fecha 04 de enero del 2002, se aprobó el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Instituto Nacional de Salud, para el Ejercicio Presupuestal del año 2002;

Que, el artículo 8º del Reglamento de la Ley Nº 26850 aprobado mediante Decreto Supremo Nº 013-2001-PCM, establece que las licitaciones públicas, concursos públicos y adjudicaciones directas no contenidas en el Plan Anual deberán ser aprobadas por el Titular del Pliego o la máxima autoridad administrativa para su inclusión en el mismo;

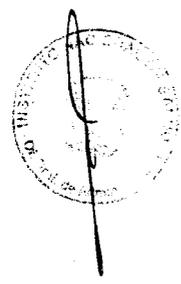
Que, en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones 2002 no se incluyó la contratación de diversos servicios de Consultoría detallados en la parte Resolutiva;

Que, mediante Informe Nº 0128-2002-DE-OEPP-OGAT/INS, la Oficina Ejecutiva de Planificación y Presupuesto, comunica que existe la correspondiente previsión presupuestal para el gasto;

En uso de las atribuciones establecidas en el artículo 9º del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por Resolución Ministerial Nº 144-2002-SA/DM;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR la inclusión al Plan Anual de Contrataciones y Adquisiciones del Instituto de Salud, correspondiente al año 2002, los siguientes procesos de selección:



A. Contratación del servicio: "Consultoría para evaluación de impacto nutricional para el programa de alimentación y nutrición para la familia de alto riesgo (PANFAR)"

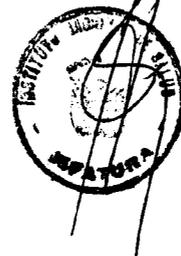
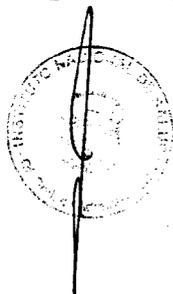
Tipo de proceso	:	Concurso Público
Objeto	:	"Consultoría para Evaluación de Impacto Nutricional para el programa de Alimentación y Nutrición para la Familia de Alto Riesgo
CIU	:	999999
Síntesis de las Especificaciones	:	Seleccionar a personas naturales o jurídicas que se encarguen del servicio de consultoría para Evaluación de Impacto del Programa de Alimentación y Nutrición para la familia de alto riesgo
Tipo de Moneda	:	Nuevo Sol
Valor estimado	:	S/. 380,000.00 (trescientos ochenta mil y 00/100 nuevos soles)
Fuente de Financiamiento	:	Recursos Ordinarios
Mes de Ejecución	:	Octubre
Nivel de centralización	:	Lima

B. Contratación de servicios: "Consultoría para evaluación de impacto nutricional para el Programa de Alimentación y Nutrición para el Paciente Ambulatorio con Tuberculosis y Familia (PANTBC);

Tipo de proceso	:	Concurso Público
Objeto	:	"Consultoría para evaluación de impacto nutricional para el Programa de Alimentación y Nutrición para el Paciente Ambulatorio con Tuberculosis y Familia
CIU	:	999999
Síntesis de las Especificaciones	:	Seleccionar a personas naturales o jurídicas que se encarguen de la Consultoría para evaluación de impacto nutricional para el Programa de Alimentación y Nutrición para el Paciente Ambulatorio con Tuberculosis y Familia
Tipo de Moneda	:	Nuevo Sol
Valor estimado	:	S/. 220,000.00 (doscientos veinte mil y 00/100 céntimos)
Fuente de Financiamiento	:	Recursos Ordinarios
Mes de Ejecución	:	Octubre
Nivel de centralización	:	Lima

C. Contratación de servicios: "Consultoría para evaluación de impacto Nutricional para el Programa de Alimentación y Nutrición al Menor en Abandono y riesgo Nutricional (PRONARM);

Tipo de proceso	:	Adjudicación Directa Selectiva
Objeto	:	"Consultoría para evaluación de impacto nutricional para el Programa de Alimentación y Nutrición al menor en abandono y riesgo Nutricional
CIU	:	999999
Síntesis de las Especificaciones	:	Seleccionar a personas naturales o jurídicas que



SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



Nº. 370-2002-J-OPD/INS

RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 17 de Octubre del 2002

se encarguen de la Consultoría para evaluación de impacto nutricional para el Programa de Alimentación y Nutrición a menor en abandono y riesgo nutricional

Tipo de Moneda	:	Nuevo Sol
Valor estimado	:	S/. 50,000.00 (cincuenta mil Nuevos Soles y 00/100 céntimos)
Fuente de Financiamiento	:	Recursos Ordinarios
Mes de Ejecución	:	Octubre
Nivel de centralización	:	Lima

Artículo 2º.- INFORMAR al Consejo Superior de Contrataciones y Adquisiciones del Estado - CONSUCODE y a la Comisión de Promoción de la Pequeña y Microempresa - PROMPYME, la aprobación materia de la presente Resolución.

Artículo 3º.- REMITIR copia de la presente Resolución a los órganos de la Entidad que corresponda.

Artículo 4º.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial El Peruano dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de su aprobación.



Regístrase y comuníquese,



Dr. Luis Fernando Llanos Zavalaga
Jefe
Instituto Nacional de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es exactamente igual al original que he tenido a la vista y que he devuelto en el acto al interesado.
Lima, 21/10/2002
432

Sr. PABLO D. RODRIGUEZ ASNATE
FEDATARIO
RJ Nº 0053-2001-J-OPD-INS